

## **METALÚRGICA ECUATORIANA Cía. Ltda.**

### **INFORME DEL GERENTE**

Al finalizar el ejercicio económico 2016, pongo a consideración de los señores socios, el Informe Económico y de actividades de la Empresa cumpliendo con las leyes y reglamentos vigentes en el país.

Revisar lo ocurrido en el año 2016 provoca reacciones pesimistas debido a la acumulación de problemas y factores de toda índole que acechan al país, como consecuencia de la caída de precios del petróleo, errores repetidos y omisión en la conducción del Gobierno, cargas tributarias y por falta de inversión nacional y extranjera. El riesgo país a diciembre de 683 puntos, sin duda el 2016, ha sido el año en que la economía ecuatoriana ha caído en el más profundo abismo y los índices económicos nos sitúan entre los países más complicados.

Este año, el Ecuador desaceleró su crecimiento y registró un decrecimiento de -1.7%, generando una contracción, recesión e inestabilidad económica.

La tasa de interés activa en créditos ordinarios fue de 17.3% y en microcrédito alrededor del 27% (demanda artesanal), que en una economía dolarizada es muy alta y alto riesgo al productor.

La falta de liquidez, los altos y selectos intereses, demandó que los usuarios busquen otras alternativas, por precios más bajos y en muchas ocasiones de bienes sustitutos que no cumplen con normas de fabricación, ni con leyes laborales y tributarias ecuatorianas.

Se incrementó la importación legal e ilegal (contrabando), de productos chinos, colombianos, peruanos, etc., que conspira contra la industria nacional, que introduce la competencia desleal, especialmente en maquinaria y herramienta para trabajar madera procedente de Asia, accesorios para agua potable de Colombia, Venezuela y China, con precios bajos "Damping" y créditos externos.

La competencia desleal, principalmente la de socios de la Compañía, que violando principios éticos y leyes, como la Ley de Contratación Pública Art. 11 sección 3 "Acuerdos y Prácticas Restrictivas"; de la Ley Orgánica de Regulación Y Control del Poder de Mercado, causal de rechazo, sección 1, del Procedimiento de Contratación, numeral 1.9, sub numerales 1,9,7 y 1,9,8.

Caso puntual, Adquisición de Válvulas SIEC-EPMAPS-004-2016, de marzo del 2016. FIGVAL se presenta para descalificar a Metalúrgica Ecuatoriana y por medio de un comerciante comedido, vender a la EPMAPS violando la ley. "Prácticas concertadas y en general cualquier conducta independientemente de la forma que adopten, ya sea en la presentación de sus ofertas o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente en este proceso de contratación". Valor aproximado de USD. 60.000,00

La demanda nacional tuvo una reducción importante sobre una alta oferta, esto resultó en una baja de precios y calidad de los productos, generando informalidad. En el año 2015, más de 9200 empresas registraron pérdidas y en el año 2016 lo han hecho más de 10000. (Superintendencia de Compañías)

Las ventas de la Empresa bajaron en un 5,52% con respecto al año anterior.

Se incrementaron los inventarios de productos terminados; muchos de ellos se están negociando para ser entregados en 2017.

La Empresa tuvo una producción de:

Hierro Gris: 102.219kg. Bronce: 4.775kg. Aluminio: 156kg.

Productos vendidos primer proceso. Fundición (desbarbado):

Hierro Gris: 44.595kg. USD.: 63.928,20

Productos vendidos con dos y/o todos los procesos. Fundición, maquinado, ensamblaje, pruebas y pintura. (Maquinaria de carpintería, agroindustria, válvulas, hidrantes, poleas, etc.)

Hierro Gris: 43.703,00kg. Bronce: 4.415,58kg. Aluminio: 156,00kg.

En cada proceso se genera valor agregado al costo del producto, con el aporte de mano de obra directa e indirecta, y el servicio de maquinado, generó ingresos por: USD.: 347.754,00

Peso de partes y piezas fundidas que son parte del inventario de productos en proceso 1 y en proceso 1 y 2, que serán comercializados el próximo año:

Hierro gris: 13.921,00kg. Bronce: 359,42kg.

La Empresa tomando con mucha seriedad y preocupación la situación económica del país, buscó caminos adecuados y trazó estrategias que nos permitieron salir adelante.

Seguimos insistiendo en el mejoramiento y aseguramiento de la calidad. Se mejoraron los procesos de fabricación de los bienes que produce la Empresa.

Se lograron reducción en los costos de producción y administración:

MOD: -5.53%      MOI: -13.20%      Gastos Administrativos: -32.73%

Se realizó un incremento salarial al personal de producción en función de la inflación.

Se entregó la información requerida al MAE con la nueva categorización y se obtuvo la Licencia Ambiental.

Se continuó trabajando con el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, dentro del Plan de Contingencia, y se cumplió con el simulacro de incendios.

Se actualizó y presentó el Reglamento de Seguridad y Salud al MRL.

Se cumplió con las auditorías ambientales y riesgos del trabajo.

La Empresa ha cumplido a cabalidad y oportunamente con los pagos y acuerdos con proveedores y clientes, nunca negando los compromisos adquiridos ni las deudas por materias primas.

Se realizaron varias negociaciones que serán efectivizadas en los primeros meses del 2017.

Se han realizado contactos importantes con provincias para la provisión de materiales.

Los Socios, Directivos, empleados y trabajadores de Metalúrgica Ecuatoriana DAFIGO tenemos la obligación moral, ética y legal de cumplir y hacer cumplir las leyes y normativas vigentes.

El próximo año esperamos con cautela y previsión y ponderamos todas nuestras capacidades y dedicación.

Atentamente



Ing. Romel Figueroa Díaz  
GERENTE